

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE JALACINGO VERACRUZ. 2023	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/06/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 09/07/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Jalacingo Veracruz de Ignacio de la Llave.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz en el 2023.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz respecto al ejercicio 2023. 1.6.2 Conocer el grado de reconocimiento ciudadano a las acciones planeadas y en su caso, ejecutado o en proceso de ejecución al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al ejercicio 2023.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 59 personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del	

fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al segundo trimestre 2023.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y resultados del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el

periodo el segundo trimestre del 2023.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 59 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados² con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz. Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo, cuya planeación de obras para el ejercicio 2023 es la siguiente:

² Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL.

TABLA NO. 1 OBRAS PLANEADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEL FORTAMUNDF SEGUNDO TRIMESTRE 2023		
NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
2023300860120	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa), en la localidad de vista hermosa.	<i>Vista Hermosa</i>
2023300860121	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad de Vicente guerrero.	<i>Vicente Guerrero</i>
2023300860122	Construcción de andador y rehabilitación de drenaje sanitario en la localidad del arco.	<i>El Arco</i>
2023300860123	Rehabilitación de cárcamos de bombeo de los sistemas de agua potable de las localidades de mixquiapan, santa Ana y las delicias.	<i>Mixquiapan</i>
2023300860124	Construcción de banquetas en la calle las flores de la localidad de el arco.	<i>El Arco</i>
2023300860126	Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la calle el mirador de la comunidad de vista hermosa	<i>Vista hermosa</i>
2023300860128	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de ahucatan.	<i>Ahuacatán</i>
2023300860129	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle reforma entre calle de los deportes y calle Cuauhtémoc en la localidad de Guadalupe victoria.	<i>Guadalupe Victoria</i>
2023300860130	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle centenario de la localidad de Calpulalpan.	<i>Calpulalpan</i>
2023300860131	Rehabilitación de comandancia de policía en la localidad de Jalacingo.	<i>Jalacingo</i>
2023300860132	Rehabilitación de camino rural Calpulalpan-mixquiapan mediante la construcción de rampas de concreto hidráulico en la localidad de mixquiapan	<i>Mixquiapan</i>
2023300860133	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle 18 de marzo de la localidad de francisco Barrientos y Barrientos.	<i>Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita)</i>
2023300860134	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle Antonio M. Quirasco de la localidad de el progreso.	<i>El Progreso</i>
2023300860135	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle juan Escutia de la localidad de vista hermosa	<i>Vista Hermosa</i>
2023300860136	Rehabilitación de calle juquilla mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico, en la localidad de foco. Barrientos y Barrientos	<i>Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita)</i>
2023300860127	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle el Ixcalahuate de la localidad de Morelos	<i>José María Morelos y Pavón</i>
2023300860137	Construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la calle 3 de mayo de la localidad de Vista Hermosa	<i>Vista hermosa</i>
2023300860138	Rehabilitación de calle principal mediante la construcción de huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la localidad de Nicolás Bravo	<i>Nicolás bravo</i>
2023300860139	Rehabilitación de camino rural: Vicente Guerrero - Huaxtla mediante la construcción de rampas de concreto en la localidad de huaxtla	<i>Huaxtla</i>
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios X (Población Beneficiaria)		
Entrevistas X (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver.)		
Formatos__ Otros__ Especifique:		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		
Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación.		

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha técnica del Fondo 2. Matriz de Marco Lógico del Fondo 3. Plan Estatal de Desarrollo 4. Plan Municipal de Desarrollo publicado 5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema 6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo 7. Diagnóstico Situacional del Fondo 8. Padrón de Beneficiarios 9. Características de Selección de Beneficiarios 10. Reglas de operación del Fondo
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>En materia de diseño, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2021-2024.</p> <p>Sin embargo, el 92% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Solo destaca 1 obra ejecutada para el ejercicio del segundo trimestre del 2023, y resultar ser limitadas para atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable. Lo que se atribuye a lo limitado de los recursos por este fondo.</p> <p>Respecto a los componentes del programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2023.</p> <p>En términos de la planeación estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Jalacingo, Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.</p> <p>Respecto a la cobertura y focalización el FORTAMUNDF –por medio de la evidencia publicada por le H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz- se reconoce la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.</p>

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios de obras en proceso de planeación, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada; permita su reconocimiento e identificación.

En materia de **planeación** destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. En la obra ejecutada para el ejercicio 2023, destaca la imposibilidad de reconocer beneficiarios directos solo con la evidencia de la construcción y cumplimiento de normas técnicas se podrá contribuir al desarrollo de la transparencia y rendición de cuentas. Es necesario priorizar tanto en el cumplimiento de normas de construcción de las obras como en la verificación de ellas en el ejercicio 2023.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios. En el caso de las obras planeadas en el ejercicio 2023 de acuerdo con lo publicado en el Plan General de Inversión y en el segundo trimestre del 2023.

A partir de la **cobertura y focalización**, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF, sin embargo, esto se debe a que las obras son a la población abierta de las localidades del Municipio de Jalacingo Veracruz en el 2023.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda dar seguimiento a la ejecución y características de las obras financiadas por el FORTAMUNDF en el ejercicio 2023 cuando estas sean ejecutadas.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el h. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Se reconoce que la carencia de padrón de beneficiarios de las obras a ejecutar al amparo del FORTAMUNDF en el ejercicio 2023, esto derivado de la naturaleza de las obras, no obstante la necesidad de reconocer las localidades y las estrategias vigentes de organización y desarrollo de obras para el ejercicio 2023.

Es necesario que el FORTAMUNDF cuente con procesos claros de seguimiento y aplicación. Objetivos y cuantificables que permitan considerar la aplicabilidad del fondo con base a criterios claros y definidos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Jalacingo, Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores destacan los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio 2023.

Destaca que el 33% de los recursos totales del FORTAMUNDF (2023) se destinen a Seguridad Pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: El tipo de obras a desarrollar en el Municipio de Jalacingo debe ser de conocimiento público. No obstante, la planeación de obras en beneficio de zonas de atención prioritaria con alto nivel de marginación. Es el caso de la obras para el segundo trimestre del ejercicio 2023, ubicada a beneficio de las localidades de alta marginación, como otras con la misma característica, como Ocotepec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete), Agua Santa, El Arco, Calpulalpan, Epapa, Huaxtla, Ignacio Allende, Loma Larga, Mixquiapan, Orilla del Monte, Santa Ana, Vicente Guerrero, El Rincón, El Veinticinco, El Bravo Chico y Cruz Alta.
2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. Existen necesidades de infraestructura el comunidades como Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete), Agua Santa, El Arco, Calpulalpan, Epapa, Huaxtla, Ignacio Allende, Loma Larga, Mixquiapan, Orilla del Monte, Santa Ana, Vicente Guerrero, El Rincón, El Veinticinco, El Bravo Chico y Cruz Alta, que podrán atenderse por medio de una mayor inversión en obra pública.
3. Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.
4: Se recomienda fortalecer los procesos de gestión para que el recurso federal se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales, y dar atención con ello a otras necesidades en localidades como las mencionadas en el punto 1 de este apartado.
5: Se recomienda hacer públicos los criterios de selección de obra pública en el Municipio de Jalacingo, Ver. Esto porque es necesario considerar la importancia del desarrollo local en medio de procesos de organización administrativa eficientes y transparentes.
6: Como se ha mencionado reiteradamente, es necesario que el FORTAMUNDF cuente con procesos claros de seguimiento y aplicación. Con objetivos cuantificables que permitan considerar la aplicabilidad del fondo con base a criterios claros y definidos, para dar seguimiento y verificabilidad a las acciones en su caso, financiadas con este fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013. *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754 *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México

4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Jalacingo Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Jalacingo Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$15000
6.4 Fuente de Financiamiento : ----

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.jalacingo.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimded.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)